

"Después de la orden formal de suspender las hostilidades, dada ayer por el Consejo de Seguridad [S/2130], fuerzas israelíes, el 8 de mayo, a las 24 horas GMT, cañonearon y ametrallaron la aldea de Shamalne, en la zona desmilitarizada, y el poblado llamado Hassel, en territorio sirio."

Según los sirios, el cañoneo se prolongó hasta las 1.30 horas GMT del 9 de mayo. El sector está ahora en calma. Algunos observadores se encuentran sobre el terreno. Se aguardan sus informes.

EL JEFE DE ESTADO MAYOR INTERINO

DOCUMENTO S/2140

Carta del 3 de mayo de 1951, dirigida al Secretario General por el representante permanente de Bélgica en las Naciones Unidas, en contestación al telegrama del Secretario General del 14 de julio de 1950 (S/1619) relativo a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad el 25 y el 27 de junio y el 7 de julio de 1950 (S/1501, S/1511 y S/1588)

*[Texto original en francés]
[9 de mayo de 1951]*

Refiriéndome a las resoluciones del Consejo de Seguridad del 25 y el 27 de junio y del 7 de julio de 1950 (S/1501, S/1511, S/1588), tengo el honor de informar a Vd. que el Gobierno de Bélgica ha decidido completar los efectivos del cuerpo expedicionario belga actualmente en acción en Corea, y de mantener esos efectivos mediante la constitución de una reserva. A tal efecto, un primer contingente de refuerzos de unos 225 voluntarios se embarcará para el Extremo Oriente a principios del mes de mayo. La partida del contingente siguiente se efectuará en el curso del mes de junio.

*(Firmado) F. VAN LANGENHOVE
Representante Permanente de Bélgica
en las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/2141

Cablegrama del 9 de mayo de 1951, dirigido al Secretario General por el Jefe de Estado Mayor Interino del Organismo de Vigilancia de la Tregua, transmitiéndole un informe destinado al Consejo de Seguridad y que amplía su informe del 9 de mayo de 1951 (S/2139)

*[Texto original en inglés]
[9 de mayo de 1951]*

1. Los observadores de las Naciones Unidas se trasladaron al sector de Shamalne, en la zona desmilitarizada, a las 8 horas GMT el 9 de mayo. Informaron que habían visto 10 impactos de granadas de 25 libras cerca del puesto avanzado del ejército sirio situado en Al-Hassel, en territorio sirio (punto 2079-2559). Una de las granadas no había hecho explosión. Observaron, además, varias huellas de balas en los edificios del puesto avanzado sirio. También, vieron el impacto de otra granada de 25 libras cerca de otro puesto avanzado sirio (punto 2086-2533). Recogieron muchos fragmentos.

2. Los observadores señalan que esta mañana la población masculina de la aldea de Shamalne, en la zona desmilitarizada, estaba labrando sus tierras. Según el comandante sirio, bajo el manto de la noche los israelíes están acercando sus puestos avanzados a la aldea de Shamalne.

3. El jefe de la delegación israelí señaló esta mañana que el 8 de mayo, "poco antes de las 24 horas GMT, armas portátiles entraron en acción a la vera de un grupo de árboles en la margen occidental del Jordán, cerca de la aldea de Shamalne. El comandante de las fuerzas israelíes del sector dió la orden de contestar el fuego con un tiro de morteros y artillería". El 9 de mayo, a las 13.40 horas GMT, el Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria informó que el sector estaba en calma.

EL JEFE DE ESTADO MAYOR INTERINO

DOCUMENTO S/2142/Rev. 1

Cablegrama del 8 de mayo de 1951, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea

*[Texto original en ruso]
[18 de mayo de 1951]*

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea protesta vigorosamente ante las Naciones Unidas contra el nuevo y monstruoso delito que los intervencionistas norteamericanos han cometido al emplear el arma bacteriana en la guerra que están haciendo contra el pueblo coreano.

Es bien sabido que desde hace ya mucho tiempo el Comando de los Estados Unidos de América en el Lejano Oriente, preparaba este acto delictuoso. Por orden de MacArthur, se dispuso en el Japón una producción en masa del arma bacteriana. Según informa la prensa, el Estado Mayor de MacArthur gastó 1.500.000 yens en la preparación del arma bacteriana, utilizando al Gobierno japonés como agente para la colocación de pedidos. Los documentos de los archivos secretos del Gobierno de Syngman Rhee, documentos que el ejército nacional capturó durante la liberación de Seúl y que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea publicó en una colección de documentos y datos que estigmatizan a los instigadores de la guerra civil en Corea, han mostrado de manera irrefutable que, mucho antes de la agresión abierta contra Corea del Norte, el Estado Mayor del Ejército de Syngman Rhee, creado y dirigido por consejeros militares norteamericanos, había elaborado planes para hacer secretamente una guerra bacteriana contra el Norte y había adoptado medidas para ejecutar esos planes. Así, conforme al plan A de información para 1950, preparado por la Oficina 3 del servicio de información del Estado Mayor del Ejército de Corea del Sur, se proyectaba contaminar por medio de bacterias:

1. Las cocinas de campaña;
2. Los refectorios de la policía;
3. Los locales donde se sirven los banquetes organizados por el Ejército, el Gobierno, el Partido, etc.;

4. Los depósitos de agua de las ciudades y los ríos;
5. Las casas de los jefes militares, de los miembros del Gobierno y de los directores del Partido (véase el documento 18 de la antedicha colección).

El Plan B, que es una versión más detallada del Plan A del Estado Mayor del Ejército de Corea del Sur, prevé el empleo de bacterias en acciones destinadas a divertir al enemigo en el territorio de Corea del Norte: en las ciudades de Chinnampo, Najin, Wonsan, Sinuiji, Ongjin, Dhenjian, Hamhung, Chongjin, Chorwon, Kaeju, Hungnam, Songjin, así como en varias unidades del Ejército Popular (véase el documento 19 de la antedicha colección).

Evidentemente todos esos planes delictuosos fueron elaborados a sabiendas de los norteamericanos y bajo la dirección de éstos, que suministraron a los secuaces de Syngman Rhee los medios bacterianos necesarios. Los representantes de los Estados Unidos han amenazado en muchas ocasiones con emplear la bomba atómica y el arma bacteriana contra el pueblo coreano que combate heroicamente la agresión norteamericana. Siguiendo el ejemplo de los delincuentes de guerra japoneses, derrotados y universalmente condenados, MacArthur, Ridgway y sus cómplices ejecutaron esa amenaza a mediados de diciembre de 1950 y en enero de 1951. Siete u ocho días después de haber sido liberados de la ocupación norteamericana, varios distritos fueron simultáneamente contaminados de viruela. La enfermedad se manifestó en la ciudad de Pyongyang y en las provincias de Pyongan-pukto, Pyongan-namdo, Kangwon-do, Hamgyong-namdo y Hwanghae-do. El número de los enfermos aumentó rápidamente y en el mes de abril excedía de 3.500; en el 10% de los casos las resultas de la enfermedad han sido fatales. La incidencia de la viruela ha sido particularmente fuerte en las siguientes provincias: Kangwon-do, 1.126 casos; Hamgyong-namdo, 817 casos; y Hwanghae-do, 192 casos.

En los lugares que fueron los últimos en ser liberados de la ocupación norteamericana, no se han comprobado casos de viruela. Tampoco se ha descubierto ningún caso de viruela entre los militares del Ejército Popular ni en las unidades de voluntarios chinos que, gracias a medidas adoptadas oportunamente, han sido protegidos contra la epidemia de viruela. Otro hecho confirma el origen de esa epidemia de viruela: según informes recibidos del Japón, en el mes de enero se registraron en ese país varios casos de viruela. La infección fué llevada al Japón por militares norteamericanos que habían tomado parte en los combates en Corea del Norte y que habían contraído la viruela a causa del empleo que sus unidades hicieron del arma bacteriana. Así pues, la epidemia de viruela en Corea del Norte se debe al delito premeditado de los intervencionistas norteamericanos, que han violado el Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925 que prohíbe en la guerra el empleo de gases asfixiantes, venenosos y otros gases análogos, así como de medios bacterianos, protocolo firmado por los Estados Unidos de América.

Este nuevo delito de los intervencionistas norteamericanos en Corea, que muestra la bancarrota de la política de aventura agresiva de los grupos dirigentes de los Estados Unidos, tenía por objeto minar las

fuerzas del pueblo coreano. Como en todas sus otras actuaciones, ahí también los intervencionistas se equivocaron gravemente en sus cálculos. Los procedimientos delictuosos de guerra no arredrarán al pueblo coreano amante de la libertad, ni librarán a los intervencionistas norteamericanos de una derrota inevitable.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea está convencido de que este nuevo delito perpetrado por los intervencionistas norteamericanos en Corea, delito que constituye una franca violación de las reglas universalmente adoptadas para la realización de la guerra y un delito particularmente odioso contra la humanidad, será unánimemente reprobado por la opinión pública mundial. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea pide el arresto y el enjuiciamiento del ex Comandante MacArthur, de Ridgway y de los otros directores de la intervención norteamericana en Corea, que son culpables del empleo del arma bacteriana contra la población pacífica de Corea.

PAK HEN EN

*Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Popular Democrática de Corea*

DOCUMENTO S/2143

**Carta del 9 de mayo de 1951, dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el
Presidente de la delegación de Siria en las
Naciones Unidas**

*[Texto original en inglés]
[10 de mayo de 1951]*

Con arreglo a instrucciones de mi Gobierno, ruego a Vd. se sirva poner en conocimiento del Consejo de Seguridad los hechos siguientes:

Temprano esta mañana, 9 de mayo, fuerzas armadas israelíes desencadenaron un fuego violento de artillería y ametralladoras contra la aldea de Shamalne. Varias granadas cayeron en la región de Buteiha (territorio de Siria), y en el puesto avanzado sirio de Al-Hassel; una mujer resultó muerta. Este acto de agresión ocurrió después que el Consejo de Seguridad había dado a las partes la orden de cesar el fuego [S/2130].

Este acto prueba de un modo incontestable que el apoyo dado verbalmente por el representante de Israel a la resolución del Consejo no concuerda con las verdaderas intenciones de su Gobierno.

Quiero dejar constancia de mi protesta solemne contra esa nueva violación de la integridad territorial de Siria, y llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre las graves consecuencias que tales actos de agresión pueden tener si no se les pone coto.

(Firmado) Faris EL-KHOURI

*Presidente de la Delegación de Siria
en las Naciones Unidas*